



Nueva junta de ASPU,

Decidida a liderar la organización profesoral

La nueva junta del ASPU UTP, agradece a los profesores que apoyaron la jornada como jurados de mesas y a los afiliados que votaron el pasado 12 de julio, por la única lista postulante, estos apoyos evidencia el respaldo de las bases profesoras a la labor desempeñada por ASPU UTP. La nueva colectividad orientará el periodo 2018-2020, quienes de común acuerdo ratificaron en la presidencia a la compañera Nancy Cárdenas, como vicepresidente el profesor Alberto Berón, la secretaria general estará a cargo de la profesora Deliana Cardozo, en la tesorería se desempeñara el compañero John Jairo Ocampo y como fiscal el profesor Carlos Romero, en igual importancia en las decisiones del sindicato, se tiene a los miembros suplentes: Juan Carlos Burbano suplente de la presidencia, Adriana González suplente de la vicepresidencia, Maribel Restrepo suplente de la secretaria general, John Harold Giraldo suplente de la tesorería y Carlos Alfonso Victoria como el suplente del fiscal.

El carácter de la anterior junta y la nueva junta, refleja no sólo la diversidad en áreas de conocimiento sino en modalidades de contratación: dos catedráticos, tres docentes de planta y seis transitorios -cinco de tiempo completo y uno de medio tiempo-. Creemos indispensable fortalecer la misión de la Universidad que promueve: “...el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia”, comprendemos que siendo una institución al servicio de la comunidad, los intereses no pueden estar restringidos para unos pocos.

La labor del sindicato es proteger los derechos laborales y demandarlos. Lamentablemente, al interior de la UTP se vivencian múltiples casos de vulneración a los derechos, aislamiento a docentes críticos, luchadores o simplemente a quienes posicionan algunas posturas contrarias al pensamiento de la administración y a sus acciones. Si se tuvieran las condiciones docentes justas, entonces, no sólo se mejoraría la calidad de vida de los(as) docentes, sino que la institución obtendría mayores beneficios, como: desarrollar una mejor y más adecuada investigación al servicio de la comunidad, ofrecer una educación de calidad, contar con un espacio de encuentro más humano y de gratitud para todos.

Es necesaria una apertura a la crítica, a la contradicción, a identificar al interior de la universidad lo que pongan en entredicho el ideal público de la institución. Esto permitirá el fortalecimiento y crecimiento de la misma. Esperamos la conquista de las

demandas del profesorado, que mejoren su bienestar, formación y vinculación en el Alma Mater.

La nueva junta, construirá un plan de trabajo, donde puedan reunirse los criterios de fortalecimiento de lo que ha sido el eje fundamental: la garantía de los derechos laborales y la defensa de la educación pública con calidad. ASPU UTP, ha acumulado una historia de luchas, y aunque ha sorteado ataques, ha estado junto a los docentes de toda la universidad, exigiendo, pero también proponiendo, que el ambiente de trabajo sea el más adecuado y justo y que al tiempo, se reconozca, que cada docente debe contar con unas mínimas garantías de trabajo.

No es honroso que en la institución se sigan fomentando las prácticas de contratación sin previa apertura de concursos, que se nombre por amiguismo o pago de favores, que sólo a unos se les otorguen apoyos para estudiar, investigar o presentar ponencias, mientras que a otros que han contribuido, de tiempo atrás, a construir la universidad, se les desconozca su papel o incluso se les discrimine y se les dé un trato diferencial. Los objetivos y el ideario de la nueva junta están centrados en el sentir y pensar de: “una universidad humanista, democrática, transparente y pública”.

Reconocemos que la UTP es una institución de patrimonio público, donde la democracia es una de las garantías por conquistar, ya que todo un cúmulo de intereses grupales y prácticas muy cuestionables al interior de algunos programas, la indiferencia de la mayoría de los docentes han ido entregando un bien público a los designios de una sola perspectiva. ASPU UTP, junto con los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, tenemos la misión y el derecho, también el deber y el mandato, de proteger que siga siendo, un polo de contribución al desarrollo, pero también un espacio para que quienes pertenecemos a ella, encontremos virtudes para defenderla, amarla y potenciarla.

Cada vez es más necesario organizarnos, no sólo para emplear el libre y decidido ejercicio del control y de oposición, sino el de mantener unos lazos comunicantes, afectivos, solidarios, en pro de avivar la llama de la docencia, de reivindicar la ética y de ser protagonistas de los hechos al interior del Claustro Universitario.

“Por una universidad humanista, democrática, transparente y pública”.

Pereira, 27 de julio de 2018,

JUNTA DIRECTIVA ASPU UTP



ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU